

ATHA-FHA-DH-935-5-080 356
Sr. Don Cavallero Diputado.

Havendo manifestado el Impreso dirigido por V. S. a
los señores de esta hermandad de Almaguer, relativo a
que me facilitasen con poder especial para comisionar
y transigir las pretensiones pendientes entre la ciudad
de Almaguer y la M. N. Provincia de Alava, o en otro caso,
se dice para V. S. a la requesta, a instancia de
" ha remeter: que por ahora no se haga novedad en
" el particular, y suspende la hermandad otorgar poder,
" asistiendo que propuesto el punto en las próximas
" juntas ordinarias y examinado con la madurez, que
" acostumbrada, delibera por providencia gral. lo que ha
" de admitir, y realizar.

En campamento de Almaguer a 9 de Julio de
1806. Lo comunico a V. S. Luutana y Julio 9 de

Amor B. S. suyo.
y obligado servido

Juan Antonio Mier de San Vicente



Sr. D. J. Laguarda de Alava.